



CONVOCATORIA DE INGRESO CICLO ESCOLAR 2022

A los/as Aspirantes que deseen cursar las carreras de **Técnico Superior Universitario** que oferta la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca las cuáles son:

PROGRAMA EDUCATIVO T.S.U.

PLANTEL ATARASQUILLO

- Tecnologías de la Información área Desarrollo de Software Multiplataforma
- Tecnologías de la Información área Infraestructura de Redes Digitales
- Paramédico
- Desarrollo en Negocios Área Mercadotecnia
- Desarrollo en Negocios Área Ventas
- Mantenimiento Industrial
- Mecatrónica área Sistemas de Manufactura Flexible
- Procesos Industriales área Manufactura
- Química área Tecnología Ambiental

UNIDAD ACADÉMICA CAPULHUAC

- Procesos Alimentarios
- Química área Biotecnología



INICIO DE CLASES 2022
1 DE SEPTIEMBRE DE

Previo análisis de los requisitos de inscripción, en función de los recursos, la capacidad física instalada y en atención a la igualdad y equidad de género, serán admitidos en los Programas Educativos que ofrece la universidad; por lo que se les invita a participar en el proceso de selección que se llevará a cabo de acuerdo con las bases siguientes:

BASES

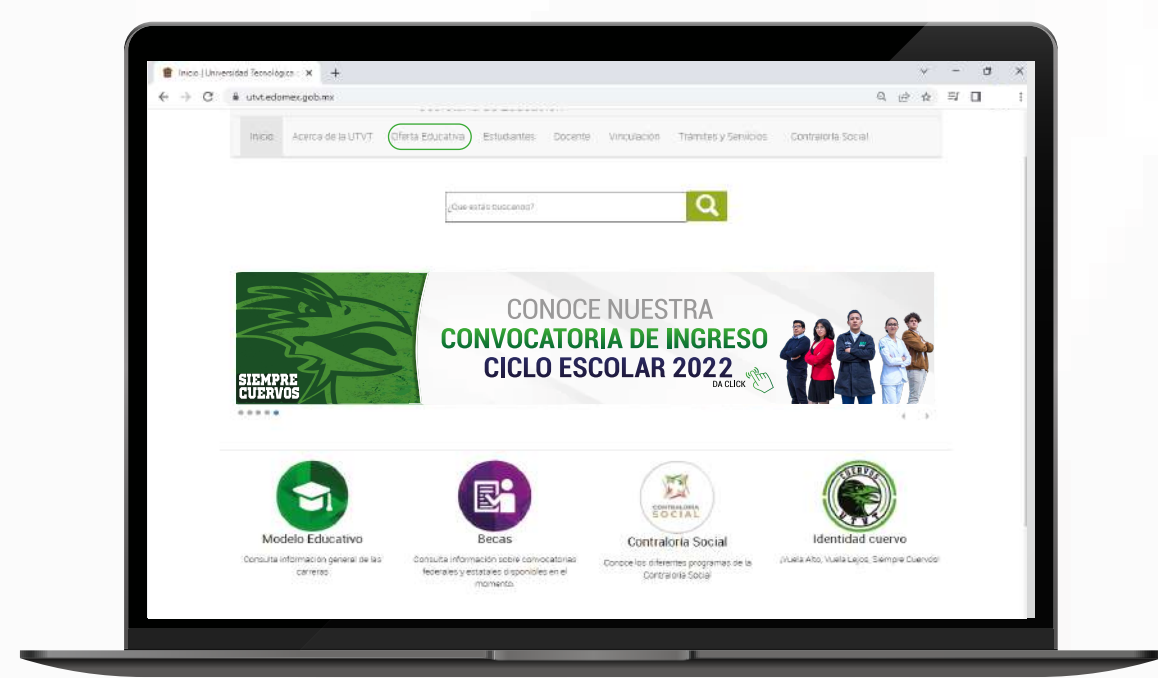
ASPIRANTE

- A)** Estudiantes y Egresados del nivel Medio Superior que en su certificado acredite un promedio mínimo de 7.0, que hayan concluido sus estudios o que estén cursando el último periodo de Educación Media Superior.
- B)** Estudiantes o Egresados de Educación Media Superior de los Subsistemas dependientes de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México (Escuelas Preparatorias Oficiales, Centros de Bachillerato Tecnológico, Telebachilleratos Comunitarios, Colegio de Bachilleres del Estado de México, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de México y Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de México) que hayan mantenido la condición de estudiante regular y obtenido un promedio general mínimo de 9.0, tendrán Pase Automático y podrán inscribirse a las carreras que oferta la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, quedando exentos del examen de admisión y de cubrir el costo de pre-inscripción (FUP).
- C)** Únicamente deberán realizar el pago de inscripción y cubrir en tiempo y forma los requisitos que determina la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, cumpliendo a lo establecido en la Gaceta del Gobierno del Estado de México del 21 de enero de 2019 a través del Acuerdo correspondiente y podrá consultarse en el link : <http://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2019/ene212.pdf>.

TRÁMITE

I. Registro de Aspirantes

- A)** Del 3 de marzo al 20 de abril, podrán realizar el pre-registro a través del link: (saiiut.utvtol.edu.mx/jsp/Escolar/preregistro.jsp) y obtener su número de folio correspondiente. Cualquier duda visitar la página <http://utvt.edomex.gob.mx/servicios-educativos>



- B)** Generar el Formato Universal de Pago (FUP) e imprimirlo conforme a lo siguiente: (a excepción de las y los Aspirantes con solicitud de Pase Automático)

Paso 1: Ingresar a la siguiente página: (<https://sfpya.edomexico.gob.mx/recaudacion/>), seleccionar el ícono de Organismos Auxiliares/debajo de Organismo Auxiliar deberá introducir el nombre de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca.

Paso 2: Llenar los campos obligatorios, tales como: matrícula (capturar el siguiente número **123456789**), RFC, apellidos y nombre, e imprimir el FUP.

Paso 3: Acudir con el FUP a cualquier institución de las señaladas en la parte inferior del formato y pagar el importe correspondiente.

II. Documentación requerida

- A)** Una vez que se tenga el formato de pre-registro, el Formato Universal de Pago (FUP) anexar los documentos siguientes en un solo archivo con formato PDF:

DOCUMENTOS

- Formato de Pre-registro (PR)
- Formato Universal de Pago (FUP)
- Acta de Nacimiento certificada (AC)
- Clave Única del Registro de Población (CURP), impresa directa del Sistema en línea.
- Certificado de nivel Medio Superior. (CB)
NOTA: En caso de no contar con él, presentar constancia de estudios con sello de la Institución, en original, con promedio general y con corte al último período que cursan.

EJEMPLO DEL NOMBRE DE LOS ARCHIVOS EN PDF

PR_PEREZ_GONZALEZ_JUAN

FUP_PEREZ_GONZALEZ_JUAN

AC_PEREZ_GONZALEZ_JUAN

CURP_PEREZ_GONZALEZ_JUAN

CB_PEREZ_GONZALEZ_JUAN

- B)** Deberás enviar los documentos al correo electrónico que corresponda al programa educativo de tu elección en el pre-registro, así como proporcionar 2 números telefónicos y un correo electrónico de contacto (en el texto del correo):

PROGRAMA EDUCATIVOS

- TSU Desarrollo de Negocios área Ventas y TSU Desarrollo de Negocios área Mercadotecnia
- TSU en Mantenimiento área industrial
- TSU Procesos Industriales área Manufactura
- TSU Química Área Tecnología Ambiental
- Tecnologías de la Información: Área: Desarrollo de Software Multiplataforma; Infraestructura de Redes Digitales
- TSU Mecatrónica área Sistemas de Manufactura Flexible
- TSU en Paramédico
- Procesos Alimentarios
- Química Área Biotecnología

CORREO ELECTRÓNICO

- inscripcion.negocios@utvtol.edu.mx
- inscripcion.mantenimientoindustrial@utvtol.edu.mx
- inscripcion.procesosindustriales@utvtol.edu.mx
- inscripcion.quimica.ambiental@utvtol.edu.mx
- inscripcion.tics@utvtol.edu.mx
- inscripcion.mecatronica@utvtol.edu.mx
- inscripcion.paramedicos@utvtol.edu.mx
- inscripcion.p.alimentarios@utvtol.edu.mx
- inscripcion.q.biotecnologia@utvtol.edu.mx

- C)** Una vez enviada la documentación, la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca entregará la ficha de pre-registro en la cual deberás pegar tu fotografía, colocar nombre completo y firma en la parte inferior.
- D)** El aspirante deberá ingresar a la página de CENEVAL a efecto de darse de alta y generar su pase de ingreso emitido por CENEVAL en el link: <http://registroenlinea.ceneval.edu.mx/RegistroLinea/indexCerrado.php>. y deberá editar su perfil para que sea exitosa su alta. De no concluir este trámite no serán acreedores a la aplicación del examen.

Proceso de selección

- A)** La UTVT realizará la evaluación EXANI-II de CENEVAL el **14 de mayo a las 09:00 horas**, en donde deberás presentar:
Pase de ingreso al Examen que emite el CENEVAL, el cual contiene el folio para realizar la evaluación.
Identificación Oficial (INE, Pasaporte, Cartilla o Credencial de Bachillerato)
Pre-registro con fotografía.
- B)** Para todos los casos se seleccionarán a las y los Aspirantes con mayor puntaje y con corte hasta que se cubra la capacidad física instalada de acuerdo con el Dictamen de Selección de Aspirantes, en los criterios de selección, restando aquellos de pase automático de acuerdo con el numeral I. inciso b).
- C)** Una vez seleccionados las y los Aspirantes, los resultados serán inapelables.

Publicación de Aspirantes aceptados:

- A)** Los resultados de Aspirantes aceptados se publicarán mediante listado de folios el **30 de mayo de 2022**, en la página de la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca (<http://utvt.edomex.gob.mx/servicios-educativos>), así como los requisitos para realizar el trámite de Inscripción.

INSCRIPCIONES

- A)** El periodo de inscripción será del **31 de mayo al 3 de junio de 2022**, las y los Aspirantes aceptados tendrán que realizar la entrega de la documentación requisitada en ventanilla de Control Escolar para el proceso de inscripción.

OBSERVACIONES

- A)** No habrá preinscripción fuera del periodo estipulado.
- B)** La UTVT podrá cancelar en cualquier momento el registro de preinscripción o inscripción a todo aquel aspirante que NO CUMPLA O INFRINJA lo establecido en la convocatoria e incurra en alguna de las siguientes situaciones:
Omita, falsifique o aumente datos relacionados con su situación académica.
No demuestre a más tardar el **30 de septiembre de 2022** con el certificado correspondiente, haber concluido los estudios de Nivel Medio Superior. La fecha de conclusión de estudios deberá ser anterior al mes de agosto de 2022.
- C)** Es responsabilidad del aspirante la realización correcta del Formato de pago correspondiente al pre-registro e inscripción. Por lo que no habrá devolución del monto de preinscripción, inscripción o revalidación de estudios en ninguna circunstancia.

Nota: Es de observancia general para los/as Aspirantes consultar y conocer la normatividad que aplica a la Universidad Tecnológica del Valle de Toluca, la cual puede ser consultada en el siguiente link: <http://utvt.edomex.gob.mx/%E2%80%8B%E2%80%8Bmarco-jur%C3%ADdico>